

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABOLABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2021 00227	Tutelas	MARIO - CACERES LIZCANO	PROCURADURIA REGIONAL DE CUCUTA	Envío de Tutela para Revisión en la Corte Constitucional NO SE CONCEDE EL RECURSO DE IMPUGNACION INTERPUETO POR EL ACCIONANTE POR SER PRESENTADO EN FORMA EXTEMPORANE. SE ORDENA EL ENVIO DE LA TUTELA PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. COMUNIQUESELE A LA PARTE ACCIONANTE.	21/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABRICO SOTO
SECRETARIO